



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2013, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones provisionales en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas especialidades, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2013060178)

Convocado por Resolución de 27 de julio de 2012 (DOE n.º 151, de 6 de agosto), concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Facultativo Especialista de Área en las especialidades de: Alergología, Oncología Radioterápica y Reumatología, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima párrafo segundo de la referida resolución, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a las atribuciones conferidas en el artículo 4.m) del Decreto 221/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud, modificado por Decreto 68/2010, de 12 de marzo, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero. Hacer públicas las puntuaciones y destinos provisionalmente asignados en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Facultativo Especialista de Área en las especialidades de: Alergología y Reumatología, según figura en el Anexo de la presente resolución.

Segundo. Declarar desierto el concurso de traslado de plazas básicas vacantes en la categoría de Facultativo Especialista de Área en la especialidad de Oncología Radioterápica, por no haber solicitado participar en el presente proceso de provisión ningún participante en el plazo establecido a tal efecto.

Tercero. Establecer un plazo de quince días hábiles, para que los aspirantes al concurso de traslado presenten las alegaciones que consideren oportunas, las cuales no tendrán carácter de recurso, dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Cuarto. Las puntuaciones desglosadas por apartados del baremo de todos los aspirantes, se publicarán en la página web <http://convocatorias.es.saludextremadura.com>.

Mérida, a 22 de enero de 2013.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO

**ANEXO**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	DESTINO PROVISIONAL	PUNTOS
11816820H	ALVARADO IZQUIERDO, MARIA ISABEL	Alergología	Área de Salud de Plasencia	25,150
28737404P	FERNÁNDEZ MOYA, LUIS	Alergología	Área de Salud de Mérida	21,710
44428601F	RODRÍGUEZ TRAVADO, ANA	Alergología	Área de Salud de Coria	19,942
30797141A	VEROZ GONZÁLEZ, RAUL	Reumatología	Área de Salud de Mérida	17,450